

MEMORIA DE LA EXPOSICION HECHA POR EL DOCTOR ANTONIO
M. GROMPONE, SOBRE RELACIONES ENTRE LA ENSEÑANZA
PRIMARIA Y SECUNDARIA

Con motivo de la modificación del régimen establecido para el examen de ingreso a Enseñanza Secundaria, se están planteando una serie de problemas que tienen relación no sólo con el ingreso en sí mismo, sino muy especialmente con la vinculación de la escuela primaria y la enseñanza secundaria.

Como todavía no se ha adoptado una resolución definitiva en este asunto, es de oportunidad que la Sociedad de Pedagogía se pronuncie, dada la finalidad y la circunstancia especialísima de que sus miembros o pertenecen a la vez a las instituciones de Enseñanza Primaria y Secundaria, o a una de las dos ramas.

Pueden, pues, aportar al debate no sólo sus apreciaciones personales, sino elementos de hechos que sirvan para resolver con mayores datos esta cuestión.

A — El primer problema que se presenta es el mismo ingreso a Enseñanza Secundaria.

¿Debe suprimirse ese examen? ¿Debe ser igual para todos o debe limitarse en cierto modo?

Las autoridades de Enseñanza Primaria y Secundaria han llegado a un acuerdo para establecer tres tipos de ingreso.

1.º Pasaje automático de 8.º año de las escuelas primarias al 1.º de Secundaria, sin rendir ninguna prueba;

2.º Pasaje de los alumnos de 6.º año de las escuelas primarias, que hayan cursado con aprovechamiento todo el ciclo, a quienes además se les exigirá la realización de una prueba escrita de idioma castellano y matemáticas;

3.º... Examen de ingreso para todos los aspirantes que no reúnan las condiciones anteriores.

Debe estudiarse aquí un hecho serio y que merece especial atención: el éxodo de los alumnos de las escuelas de 2.º grado a partir del 4.º año, que quieren obtener una preparación anticipada para ingresar a Enseñanza Secundaria y por tanto aparece no sólo una competencia entre dos instituciones del Estado, que se disputan los mismos alumnos con perjuicio para la economía de los mismos, y la preparación cultural de los niños, sino también un aspecto más serio que es la misma capacidad del aspirante, la sustitución de conocimientos adquiridos precipitadamente, en vez del desarrollo normal de un proceso de formación espiritual.

B — Este aspecto trae consigo el otro fundamental, relacionado con la edad de ingreso.

Hay tres soluciones:

1.º Fijación del límite de 12 años para el ingreso;

2.º Fijación de una edad mayor (13 o 14 años);

3.º Sin fijación de edad.

0005308

Lógicamente este aspecto tiene relación con la misma enseñanza primaria, por saber si no fijando edad o fijándola demasiado baja, no se tiende al éxodo antes indicado, de la escuela de 2.º grado.

Los padres muestran la tendencia a apresurar los estudios de sus hijos. Además existe la posibilidad de un problema psicológico e higiénico grave: la crisis de la pubertad que se produce a los 12 o 13 años.

¿Es aceptable que en un momento se le exija al niño que pasa a la adolescencia un esfuerzo intelectual superior al que está habituado a hacer? ..

No estaría allí la razón de ciertos fracasos de los 3.ros años de Enseñanza Secundaria.

Además existe el problema social. ¿Se favorece a determinada clase social anticipando la edad de ingreso?

La madurez necesaria para estos estudios de enseñanza secundaria, ¿se tiene a los 12 años?

C — Asignaturas del programa de ingreso.

¿Se deben mantener las actuales o seguir la orientación de las autoridades de Enseñanza Secundaria, de establecer como programa los mismos de las escuelas de 2.º grado (5.º y 6.º años) con todas las asignaturas comprendidas en estos dos años?

Hay también aquí un problema serio: la aptitud cultural del alumno de escuela primaria.

Los profesores de enseñanza secundaria se quejan de deficiencias de preparación. ¿Existen esas deficiencias?

¿Qué puede hacer la enseñanza primaria para contemplar las exigencias liceales, sobre todo la preparación científica?

D — ¿Hay algún otro medio de determinar el ingreso a Enseñanza Secundaria?

~~Textos~~, clases colectivas, etc.

Textos